COLEGIO DE
ÓPTICOS OPTOMETRISTAS
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C.O.O.C.V.

20 MAR 2020

ENTRADA SALIDA

Número: 625

CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
Honorable Sra. Dª Ana Barceló Chico

Valencia, a 19 de marzo de 2020.

Estimada Consellera,

Pongo en su conocimiento que en relación al servicio profesional en los establecimientos sanitarios de óptica en esta situación de estado de alarma, ante la falta de equipos de protección individual, imprescindibles y de absoluta importancia en nuestro ejercicio profesional, en el cual se produce casi contacto entre el ojo del paciente y el del optometrista, la Junta de Gobierno del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana, se ve en la obligación de **aconsejar el cierre de los establecimientos sanitarios de óptica** para evitar más contagios.

Pese a ello, y dentro de nuestro compromiso con su administración y con la sociedad, en algunos establecimientos sanitarios de óptica se informará mediante un cartel o por cualquier medio que se estime conveniente, de un servicio de urgencia, con el fin de asegurar la atención, previa cita, en aquellos casos en que el profesional estime que son de urgencia inaplazable.

Así mismo, le transmito la preocupación de todo el sector sanitario de óptica y de los colegiados, **que ante la falta de EPIs, para cumplir con las medidas sanitarias que garanticen la seguridad para no contagiar a la población, se ven obligados a cerrar los establecimientos sanitarios**, excepto para atender ciertas urgencias. Ello hace imprescindible y urgente incluir nuestros establecimientos sanitarios en las medidas excepcionales decretadas como actividad gravemente afectada y que no haya duda alguna de su **inclusión en los ERTES por fuerza mayor**, dado que pondría en grave riesgo a todo el sector.

Le ruego se dirija al Ministerio de Sanidad solicitándole que dé la orden de cierre de todos los establecimientos sanitarios de óptica, por no poder garantizar que no se produzca contagio entre pacientes y profesionales, ante la no disponibilidad de equipos de protección individual.

En espera de sus noticias y de que hará todo lo que esté en su mano y, en su caso, trabajará para que las autoridades competentes actúen conforme a lo que le solicitamos, le quedo agradecido.

Reciba un cordial saludo

COLEGIO DE
ÓPTICOS OPTOMETRISTAS
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Andrés Gené Sampedro
Presidente COOCV